



"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 19 de marzo de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 17641/2024, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado: ABORDAJE NUTRICIONAL EN EL ALTO RENDIMIENTO;
y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 1855/2024, se protocolizó el dictado del mencionado Curso de Posgrado en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud del 3 de diciembre de 2024 al 8 de marzo de 2025, bajo la responsabilidad de la Esp. Silvia Adriana VEGA perteneciente a esta Casa de Estudios; Colaborador: Mgtr. Claudio Alberto SÁNCHEZ perteneciente a la Universidad Nacional de La Matanza; Auxiliar: Lic. Luciana LIND perteneciente a la Universidad Nacional de La Matanza, con un crédito horario de CUARENTA (40) horas presenciales.

Que por Nota 9014/2025, la coordinadora del curso, eleva el comprobante de carga de notas realizado en el sistema académico de posgrado (Siu Guaraní) con las calificaciones de los estudiantes inscriptos al mismo.

Que por Resolución Rectoral N° 752/2021, se resuelve delegar en el Señor Vicerrector de la Universidad Nacional de San Luis y en la máxima autoridad de la Secretaría de Posgrado la responsabilidad de la firma de protocolización de las nóminas de estudiantes aprobados.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar la nómina de estudiantes aprobados del Curso de Posgrado: EL ABORDAJE NUTRICIONAL EN EL ALTO RENDIMIENTO, con un crédito horario de CUARENTA (40) horas presenciales, según consta en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Vicerrector FLORES, Héctor Daniel – Secretaria de Posgrado REYES, Nora Susana.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ANEXO

Curso: Abordaje nutricional en el alto rendimiento.

LISTA DE APROBADOS/AS

NOMBRE COMPLETO	DU N°	CALIFICACIÓN
ALCARAZ, Sandra Del Valle	29986953	8.00 (OCHO)
BIANCHI, Florencia	35894743	9.00 (NUEVE)
ESCUDERO, Ivana	30157489	8.00 (OCHO)
FERREYRA, Hilda Noelia	30973692	8.00 (OCHO)
GÓMEZ, Mariana Virginia	32039449	8.00 (OCHO)
MERITELLO, Yesica Mariana	34562236	8.00 (OCHO)
RONCO, Jessika Paola	32108310	8.00 (OCHO)
ZARRABEITIA BRUECHET, Ana Clara	37599290	8.00 (OCHO)

Hoja de firmas